

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
GRM/LCD

**D<sup>a</sup> GLORIA RODRÍGUEZ MARCOS,**  
**SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS**  
**(MADRID)**

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión ordinaria celebrada con fecha veinticuatro de febrero de dos mil veintidós, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

**C.3.1. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE VOX PARA QUE “EL GOBIERNO DE ALCOBENDAS CUMPLA LO PROMETIDO A LA ASOCIACIÓN DE HOSTELEROS Y A LOS CIUDADANOS Y EMPRENDEDORES EN GENERAL Y AUTORICE LAS SOLICITUDES DE CONTINUIDAD DE LOS METROS DE TERRAZAS CONCEDIDOS POR LA SITUACIÓN SANITARIA”.**

El Sr. Montenegro Álvarez de Tejera (VOX) procede a dar lectura de la **Moción** presentada por el Grupo Municipal de VOX, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 9 de febrero de 2022 y nº de registro de Plenos 32, Moción que literalmente transcrita dice así:

*“AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS*

*En Alcobendas, a 9 de febrero de 2022*

*El Grupo Municipal Vox del Ayuntamiento de Alcobendas, presenta, para su discusión y posterior aprobación la siguiente:*

**MOCIÓN**

*Para que el Gobierno de Alcobendas cumpla lo prometido a la asociación de hosteleros y a los ciudadanos y emprendedores en general y autorice las solicitudes de continuidad de los metros de terrazas concedidos por la situación sanitaria.*

AA.Mod.0005

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7ECr0OnPD94QA6LJokV1/A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	07/03/2022 10:39:40	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	07/03/2022 10:23:13	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/5	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?7ECr0OnPD94QA6LJokV1/A==">https://verifirma.alcobendas.org/?7ECr0OnPD94QA6LJokV1/A==</a>			

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

*El pasado 20 de diciembre de 2021 este Grupo Municipal Vox solicitó por Registro al equipo de Gobierno que se mantuviera durante 2022 la ampliación de terrazas de hostelería que se había realizado y estaba establecida en numerosos establecimientos a partir de mayo de 2020, también a petición de Vox y con acuerdo unánime de toda la Corporación.*

*Reconocíamos en ese momento que dicha ampliación, acordada en medio de la crisis sanitaria y su consecuente crisis económica, era una medida temporal y con carácter excepcional que debe tener su vuelta a la normalidad. Pero, en ese mismo escrito de 20 de diciembre, también señalábamos que ese momento no había llegado debido a las cifras disparadas de contagios provocadas por la variante Ómicron, que habían destruido el negocio de hostelería durante la época de Navidad y que dejaba una clara tendencia de los ciudadanos, más acusada aún que en meses anteriores de, en general, evitar el interior de los restaurantes, cafeterías y bares y preferir las terrazas.*

*Por todo ello, solicitamos al equipo de Gobierno que mantuviera la situación que existía hasta el 31 de diciembre y que, por lo tanto, desistiera de su idea de retirar las ampliaciones no concediendo licencias más que con los metros anteriores a la medida de 2020.*

*Sinceramente, no entendimos las excusas sobre presuntos impedimentos legales que no existían y que el equipo de Gobierno esgrimía para no mantener la situación de ampliación, pero, en cualquier caso y tras reunión de este Grupo Municipal Vox con el Alcalde, señor Retolaza, el 30 de diciembre de 2021, se acordó y así nos lo trasladó a nosotros en dicha reunión, que se iba a conceder la licencia de la terraza con la ampliación excepcional tal como estaba a todos aquellos negocios de hostelería que lo solicitaran, si bien se les iban a cobrar todos los metros, a diferencia de lo ocurrido hasta ese momento.*

*A pesar que desde este Grupo Vox no consideramos que eso fuera lo óptimo, aceptamos esa solución Del Gobierno como mal menor para los hosteleros.*

*Esta decisión no sólo se nos trasladó a nosotros sino que fue también comunicada a la Asociación de Empresarios, AICA y, a través de ella a la Asociación de Hostelería de Alcobendas. De hecho, el concejal delegado de innovación y empleo, señor Fraile, hizo unas declaraciones en medios en las que también informaba que "todos aquellos negocios que lo solicitaran mantendrían la terraza en las mismas condiciones de extensión que la tenían hasta el 31 de diciembre".*

AA.Mod.0005

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7ECr00nPD94QA6LJokV1/A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	07/03/2022 10:39:40	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	07/03/2022 10:23:13	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/5	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?7ECr00nPD94QA6LJokV1/A==">https://verifirma.alcobendas.org/?7ECr00nPD94QA6LJokV1/A==</a>			

*Sin embargo, nos encontramos a primeros de febrero con la desagradable noticia que numerosos negocios de hostelería que se han puesto en contacto con este Grupo Vox y a los que hemos visitado, han solicitado mantener dicha ampliación, tal como se les dijo que hicieran y, no sólo no se les ha autorizado sino que, en pleno trámite de contestación por el Ayuntamiento, les han retirado la zona de terraza que tenían, en cuanto a las plazas de aparcamiento que ocupaban.*

*Es desolador para estos ciudadanos, emprendedores que crean trabajo y riqueza para toda la sociedad en Alcobendas, comprobar que su Administración Local no cumple lo que les ha prometido y hace caso omiso de sus demandas de apoyo.*

*Ni siquiera están pidiendo las subvenciones también prometidas y nunca puestas en marcha por este Ayuntamiento, sólo que se cumpla lo que les han prometido. Algunos de ellos han mantenido empleo y hecho sus previsiones en base a mantener los metros de terraza, sin importarles tener que pagar una cantidad mayor por su licencia. Está realmente fuera de lugar que se incumpla lo pactado.*

*La situación de la crisis económica provocada por la pandemia sigue existiendo. No cabe pensar que ya nada ocurre y que las medidas tomadas ya han dejado de ser necesarias. Los empresarios de hostelería nos revelan con datos que ha sido la peor campaña de Navidad de su historia y el peor mes de enero en cuanto a facturación que recuerdan.*

*No cabe ninguna excusa sobre las plazas de aparcamiento basadas en que vuelve el tráfico "normal" a la ciudad, ya que no existe conflicto legal ni problemas reales que justifiquen esto, más allá de la decisión arbitraria del equipo de Gobierno, contraria a lo que el propio Alcalde prometió.*

*Aunque no se hubiera hecho esa promesa sobre el mantenimiento de la ayuda que suponen esos metros de terraza adicionales, que además será sólo para aquéllos que lo soliciten, sería una buena medida hacerlo. Evidentemente, cuando el propio Alcalde de Alcobendas y el concejal delegado de empleo lo han anunciado y prometido en nombre del equipo de Gobierno del Ayuntamiento, esta situación los hosteleros sólo pueden verla como una dejadez de funciones y una total indiferencia por la Administración hacia la viabilidad de sus negocios y, por lo tanto, al bienestar de sus familias y de las familias de sus empleados.*

*Si no se revierte esta decisión arbitraria de retirar la utilización de determinadas y pocas plazas de aparcamiento para mantener los metros de terraza que ya estaban concedidos, no sólo estará en entredicho la palabra del Alcalde y del equipo de Gobierno en pleno, si no que, además, se pondrán en peligro cientos de empleos.*

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7ECr00nPD94QA6LJokV1/A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	07/03/2022 10:39:40	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	07/03/2022 10:23:13	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/5	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?7ECr00nPD94QA6LJokV1/A==">https://verifirma.alcobendas.org/?7ECr00nPD94QA6LJokV1/A==</a>			

*Es muy importante conciliar negocio y descanso de todos los ciudadanos, pero sabemos positivamente que los negocios de hostelería de Alcobendas, en general y en su práctica totalidad, son respetuosos y tratan de no crear ningún conflicto con sus vecinos, por su propio interés porque son sus clientes recurrentes. Como ya dijimos en nuestras anteriores solicitudes al respecto, si algún empresario incumpliera los horarios o fuera especialmente conflictivo, debe ser sancionado. Esto ya ha sido planteado por la propia Asociación de Hostelería de Alcobendas, que son los primeros interesados en cumplir las normas y las más elementales normas de convivencia.*

*Por todo lo anterior y, poniendo énfasis por el bienestar de todos los vecinos, por la ética en la palabra dada y la necesaria confianza que deben tener las medidas anunciadas a los ciudadanos, este Grupo Municipal Vox propone la siguiente*

### MOCIÓN

*PRIMERO.- Que el equipo de gobierno cumpla con lo prometido y comunicado a final de 2021 y . conceda la licencia a los negocios de hostelería que lo soliciten, con los mismos metros y disposición de terrazas que tenían debido a la ampliación excepcional, sin eliminar ningún espacio por recuperar plazas de aparcamiento.*

*SEGUNDO.- Que el equipo de Gobierno revise todas las solicitudes denegadas o en trámite a este respecto y que cumpliendo con la palabra dada, revierta la decisión y conceda las licencias.*

*TERCERO.- Que el equipo de Gobierno revierta la situación a los negocios de hostelería a los que ha cerrado parte o toda su terraza eliminando plazas de aparcamiento mientras estaba su solicitud o su recurso en trámite, práctica ésta que no debe volver a llevarse a cabo.*

*CUARTO.- Que, como demandan los propios representantes del sector, se vigile y se sancione a aquéllos hoste os que no cumplan las normas para proteger así al máximo el descanso de los vecinos. La mayoría no sólo cumple las normas sino que, además, mantiene las máximas cautelas para no molestar el descanso, por lo que es conveniente sancionar a los que no cumplen.*

*Fernando Montenegro Álvarez de Tejera  
Concejal Portavoz del Grupo Municipal Vox Alcobendas.”*

**Efectuadas las intervenciones por los portavoces de los diferentes Grupos Municipales o miembros de la Corporación, tal y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (videoactas), se somete la moción a votación, siendo el resultado 13 votos a favor (PP, VOX, Concejal no adscrito), 13 votos en contra (PSOE, C's) y la abstención del GM PODEMOS.**

AA.Mod.0005

Código Seguro De Verificación	7ECr00nPD94QA6LJokv1/A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	07/03/2022 10:39:40	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	07/03/2022 10:23:13	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?7ECr00nPD94QA6LJokv1/A==">https://verifirma.alcobendas.org/?7ECr00nPD94QA6LJokv1/A==</a>			

**Al producirse un empate, se efectúa una nueva votación obteniéndose idéntico resultado. Siendo en consecuencia no aprobada la moción, dado el voto de calidad del Alcalde (art. 123 del R.O.P).**

Y para que así conste y surta efectos ante el organismo correspondiente donde proceda, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Alcobendas a cuatro de marzo de dos mil veintidós.

Vº.Bº.  
El Alcalde,  
Fdo: Aitor Retolaza Izpizua

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7ECr0OnPD94QA6LJokV1/A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	07/03/2022 10:39:40	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	07/03/2022 10:23:13	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/5	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?7ECr0OnPD94QA6LJokV1/A==">https://verifirma.alcobendas.org/?7ECr0OnPD94QA6LJokV1/A==</a>			